

REGLAMENTO CARRERA POR MONTAÑA "SUBIDA A CAMPANARIOS" CASAS DEL MONTE 2025

1.- LUGAR

La Carrera Popular por Montaña "Subida a Campanarios 2025" tendrá salida y llegada en la Plaza de los Morales – C/ Caballero de Casas del Monte.

2.- FECHA

Se celebrará el domingo 9 de noviembre de 2025, desde las 10:00 h.

3.- RECORRIDO

La prueba discurre por terreno de montaña. Se transita por zonas de campo a través, senderos, veredas y pistas. El terreno es variado desde piso firme a zonas de piedras, raíces y terreno resbaladizo. Se debe contar con la soltura y destreza suficiente para desplazarse por terreno de montaña. Así mismo se informa a los participantes que se están inscribiendo en una carrera por montaña siendo conscientes de los posibles riesgos que ello conlleva, pues el riesgo cero no existe en este tipo de pruebas deportivas.

La prueba, tendrá salida en la C/ Caballero, anexa a la Plaza de los Morales, subirá por dicha calle para tomar el primer desvío a manos derecha, C/ Morales, y C/ Chorro, durante unos 150 m, después subiremos por la C/ Altozano, hasta tomar la C/ Canchal de los Guarros y llegar a la pista (Km 0,700 de la carrera) que nos baja hacia la pista del Moralejo.

Nos desviamos a la izquierda y seguimos dirección al Moralejo por los Tejares, antes del embarcadero (Km 2,100) tomamos una pista a la izquierda subiremos por ella, cruzaremos el arroyo y continuaremos hacia el manantial de la Clica (Km 2,950)

Nos desviamos a izquierda para tomar la pista que nos llevará a la Cuerda Cerrumino (Km 4,400) Continuamos hasta llegar a la pista del Horquito que tomaremos a derecha, seguimos por la pista unos 100 m y tomamos un camino a izquierda y luego una trocha a derecha, durante unos 200 m para volver a salir a la pista que tomaremos dirección Horquito - Val Madroño, unos 500 m. (Km 5,370)

Nos desviamos a derecha por una trocha, unos 600 m más adelante comenzamos a subir en dirección a Campanarios. Esta subida, unos 200 m, se desarrolla, algún tramo, por trochas de ganado y otro campo a través. Una vez

en el collado, veremos al frente Campanarios, nos desviamos a derecha y seguiremos subiendo, unos 800 m, por trochas hasta llegar a la pista del Hornillo (Km 6,900)

Hasta este punto el recorrido coincide con la Carrera Corta Campanarios.

Seguiremos por la pista del Hornillo durante algo más de 1 km hasta salir a la pista de los pinos que tomaremos a derecha subiendo por ella unos 800 m, hasta llegar a la primera curva muy pronunciada a derecha.

Aquí abandonamos la pista y subimos campo a través por trochas entre brezos, unos 40 metros hasta llegar a un cortafuego un poco más despejado que tomaremos a izquierda para seguir subiendo (unos 400 m) veremos una alambrada, correremos al lado de ella unos 50 metros hasta encontrar un paso para cruzarla y seguiremos hasta salir a la pista que nos llevará a Casa Tablada.

Tomamos la pista a izquierda, dejamos un pilón de agua a derecha y seguimos bajando hacia Casa Tablada por una pista de hormigón (aproximadamente 1,300 Km)

En estos momentos nos encontraremos, cerca del punto más alto de la carrera (1247 m)

Bordeamos el muro de piedra dejándolo a nuestra derecha y tomamos la Ruta de los Puentes, unos 200 m más arriba ya estaremos en el punto más alto, 1254 m.

Y comenzaremos a descender por un cortafuego, que tiene bastante pendiente y piedra suelta, unos 300 m.

Al final de cortafuegos giramos a izquierda y a 100 m a derecha. Seguimos descendiendo, nos encontraremos el primero de los cuatro puentes de madera que hay que atravesar (Km 11,960)

Unos 50 m más adelante, atravesaremos el segundo. La trocha transcurre al lado de un muro de piedra, entre helechos.

El tercer puente está situado a unos 150 m. A partir de aquí el paisaje se abre un poco, hasta llegar al cuarto puente (Km, 12,790)

Al cruzar éste último puente, la trocha se complica un poco, al tener piedra suelta, son unos 160 m hasta llegar al final de la Pista del Berrueco, que deberemos atravesar para seguir bajando, en dirección al Castaño de la Escarpia, que dejaremos a nuestra derecha, para seguir descendiendo. Este tramo, también tiene piedra suelta. Llegaremos a una pista de tierra, que deberemos tomar a izquierda y descender por ella unos 200 m.

En este punto tomaremos una trocha que nos llevará a cruzar la garganta,

pero antes deberemos cruzar un canal (Km 13,760)

Una vez cruzado el puente de la garganta, tomamos una trocha que nos llevará al antiguo camino del Berrueco, por el que descenderemos hacia la Huerta del Viejo, el camino está en desuso por ello tiene tramos con bastante piedra suelta. Especial cuidado al cruzar la garganta de las Chorreras y hay mucha piedra.

Antes de llegar a la Huerta del Viejo, después de pasar el Castaño Centenario seco, nos desviaremos a derecha para bajar hacia la garganta Ancha y cruzarla (Km 14,450) Especial cuidado pues las piedras resbalan.

Seguimos por una trocha hacia el Val la Choza, en este punto se junta con la VIII Carrera Corta Campanarios (Km 14,650)

Continuaremos por una trocha unos 300 m, hasta llegar a una pista que nos bajará a la pista del Berrueco (Km 15,450)

Descendemos por la pista de hormigón unos 20 m y nos desviamos a derecha para cruzar el Arroyo de la Gargantilla y tomar una trocha, que va llaneando y descendiendo poco a poco, a unos 500 m bajará de forma más pronunciada para llevarnos a la pista de la Dehesa.

En el km 16,470 de carrera dejamos la pista de la Dehesa y bajamos hacia las zahúrdas, las bordeamos por la izquierda y seguimos bajando por un camino entre muros de piedra hasta llegar a la garganta, que dejaremos a izquierda para seguir descendiendo por su margen hasta llegar al Pontón (km 16,900)

Cruzamos el Pontón para salir a la C/ Caballero, por la que descendemos hasta la C/ Morales (por aquí salió la carrera) y C/ Chorro.

A unos 150 m nos desviaremos a derecha por la C/ Morales, luego a izquierda para bajar por la C/ Horno y desviarnos de nuevo a derecha para entrar a la Plaza de los Morales.

La distancia es de 17,300 km y el desnivel de subida acumulado es de 790 m y el de bajada acumulado es de 741 m.

Se señalizará o avisará a los participantes con anterioridad al paso por algún tramo de especial dificultad.

4.- PUNTUABLE

La "Subida a Campanarios 25" es una prueba independiente organizada por DIVA y no puntuá en ningún tipo de circuito, ya que se trata de una prueba de promoción deportiva dentro del programa del Otoño Mágico 2025.

No es necesario estar federado, la organización cuenta con un seguro específico para la prueba.

5.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas mayores de 16 años que lo deseen hasta un máximo de 200 participantes.

Se permite la participación de menores de 18 años siempre con autorización de pare, madre o tutor legal (que debe ser aportada a la hora de retirar el dorsal) y se integran en la categoría de jóvenes.

6.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías*:

- Masculina:
 - Jóvenes: 16 - 23 años
 - Senior: 21 - 39 años
 - Veteranos A: 40 a 49 años
 - Veteranos B: 50 - 59
 - Veteranos C: + 60 años
- Femenina:
 - Jóvenes: 16 - 23 años
 - Senior: 24 - 39 años
 - Veteranas A: 40 a 49 años
 - Veteranas B: 50 - 59
 - Veteranos C: + 60 años

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de diciembre de 2025.

*** Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en**

la inmediatamente superior.

- Categoría inclusiva. Para personas con algún tipo de discapacidad. Esta categoría será acumulable a cualquiera de las otras. Se deberá acreditar en cada prueba a la recogida de dorsales dicha condición, no siendo referencia alguna el porcentaje de discapacidad, únicamente la condición.
 - Masculina
 - Femenina

7.- INSCRIPCIONES

Para participar en la prueba es necesario realizar la inscripción en la plataforma de inscripción que habilitará la organización. Se formalizará de forma correcta abonando la cuota, no estando inscrito en caso de que no realice alguno de los pasos.

La inscripción a la prueba (y la fecha de referencia) se hará efectiva cuando se realice el pago, el envío del formulario no garantiza la inscripción definitiva.

Se realizarán de forma online siguiendo las instrucciones detalladas en la página de la DIVA https://visitambroz.es/otono_magico/otono-magico-2025/

El plazo de inscripción se cerrará el 4 de noviembre 2025 a las 14:00 h.
Se limita la participación a 200 corredores.

El primer plazo de inscripción se cerrará el 15 de octubre 2025 a las 23:59h.

El segundo plazo de inscripción se cerrará el 4 de noviembre 2025 a las 14:00h.

La organización podrá solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición, en papel oficial.

Se permitirá la participación del deportista siempre y cuando este en condiciones optimas para la realización de un recorrido de carreras por montaña

en la que hay que superar fuertes pendientes de ascenso y descenso, cruzar arroyos y ríos de montaña, bajar por tramos técnicos de piedra y zonas de monte.

8.- CUOTAS

Solo se permiten pagos con tarjeta e inscripción online.

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

XIII SUBIDA A CAMPANARIOS		
PRIMER PLAZO	SIN COMIDA	CON COMIDA
	12 €	16 €
SEGUNDO PLAZO	SIN COMIDA	CON COMIDA
	16 €	20€

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de los servicios establecidos por la organización para los participantes: avituallamiento final, bolsa del corredor.

Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades de devolución:

- Hasta un mes antes de la prueba: Devolución del importe excepto 1 € en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la organización de DIVA: juancarlos@valleambroz.com
- Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive a las 13:00 h: Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo legal. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la organización de DIVA: juancarlos@valleambroz.com
- Hasta el cierre del segundo plazo de inscripción (martes anterior a la prueba a las 14:00 h). Se pueden realizar cambios de corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que le sustituye e informando a la organización de DIVA: juancarlos@valleambroz.com

En cualquiera de los plazos de devolución, el coste de esa devolución será asumido por el participante, siendo en todos los casos 1€ que se añadirá al

porcentaje descontado.

FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLAN MÁS CASUÍSTICAS.

Suspensión de pruebas: En el caso de que haya suspensión de la prueba será el/la organizador/a el/la que asuma el coste de devolución de las cuotas a los/las participantes y a la empresa de cronometraje.

9.- RECOGIDA Y CONTROL DE DORSALES

El dorsal será facilitado por la organización, uno por corredor/a.

Para la recogida de los dorsales, será necesaria la presentación de los siguientes documentos de forma obligatoria:

- DOI (Documento Oficial de Identidad: pasaporte, DNI, carnet de conducir...) o documento equivalente para extranjeros. Edad mínima 16 años.

La organización podrá impedir la participación de los/las deportistas que no cumplan estos requisitos.

Los/las competidores/as están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado. Los/las corredores/as que no lo lleven visible o en la parte trasera, pueden ser penalizados por ello.

Antes de entrar en el recinto de salida se efectuará un control de dorsal, siendo obligatorio por parte de todos/as los/las corredores/as, comenzando 30 minutos antes del inicio de la carrera.

10.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para participar en la "Subida a Campanarios" cada deportista deberá llevar consigo desde la salida hasta la finalización de la prueba el material siguiente:

- Zapatillas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas.
- Recipiente para avituallamiento líquido.
- Manta térmica.
- Teléfono móvil con batería suficiente.
- Chaqueta cortavientos e impermeable, en caso de condiciones meteorológicas desfavorables y siempre que así lo decida el comité de carrera, anunciándolo previamente en la página de la carrera y esa

misma mañana antes de la salida.

La organización emitirá a través de sus canales de comunicación (web, redes sociales, mailing) un comunicado con al menos 24 h de antelación, confirmando el material obligatorio, pudiendo añadir materiales o descartar materiales incluidos en este reglamento. Esta decisión se tomará en base a las condiciones meteorológicas del día de la prueba y tras el análisis por parte del Comité de Carrera.

El material obligatorio será requerido por la organización en cualquier parte del recorrido y todos/as los/as corredores/as estarán obligados a someterse a dicho control bajo pena de sanción.

Asimismo, y dependiendo de las características de la prueba o de la climatología, la organización de la carrera puede incluir como obligatorio, si lo considera oportuno, cualquier material del siguiente listado: guantes, frontal y/o luz roja de posición trasera, GPS o brújula, pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas, gafas, medias largas o perneras, silbato, gorra, visera o bandana.

Los/as participantes tendrán que llevar durante todo el trayecto camiseta/top o equivalente no estando permitido correr con el torso desnudo.

Los/as participantes que porten cascos, deben estar atentos/as a las indicaciones de los/las participantes que les suceden, cediendo el paso en caso necesario, para ello deben llevar un volumen que sea compatible con la escucha de participantes y/o controles. Igualmente por respeto a los/las participantes y la naturaleza, los/las participantes no llevarán música en el altavoz del móvil u otros dispositivos análogos.

Se permite el uso de bastones pero se realizará con las siguientes limitaciones:

- En la salida deberán tener las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme.
- En el momento de superar o ser superados por otro/a participante se deberá guardar una distancia no inferior a tres metros.

11.- SUPERVISIÓN CONTROL DE DORSALES, MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos/as los/as participantes que no cumplan con los requisitos

referidos al material y expuestos en el apartado anterior se les impedirá la participación en la prueba (no portar el dorsal o los materiales correspondientes)

En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización), de cualquier persona sea competidor o no.

Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

RECORDATORIO: No pasar por el control de dorsales será descalificación inmediata del corredor.

12.- SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado con cinta de balizamiento y flechas de color llamativo bien visibles, no siendo necesarias técnicas de orientación para seguirlo.

Habrán referencias kilométricas cada 2 kilómetros y en los puntos de avituallamiento.

En los tramos considerados peligrosos, se utilizará cinta de distinto color y/o carteles informativos.

Importante: No hacer caso a otro tipo de señales que puedan observarse especialmente en algunos tramos.

13.- CONTROLES

CONTROLES DE SALIDA Y DE LLEGADA.

La prueba contará con un control de salida (dorsales) y otro de llegada, pudiendo estar situados o no en el mismo lugar.

Existirá un control de cronometraje en las líneas de salida y llegada.

ZONA DE SALIDA

La zona de salida tendrá, en lo posible un frente de 10 m, estará debidamente balizada formando un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso para poder realizar el control de dorsales, 30 minutos antes de la salida, cerrándose Secretaría en ese momento.

Antes de acceder a la zona de salida, los competidores deberán pasar los controles siguientes: dorsales y material obligatorio.

En la salida habrá un servicio de recogida y guarda de material de los/las competidores/as, para que este pueda ser recuperado por ellos mismos en la llegada.

ZONA DE LLEGADA

El punto de llegada estará situado en la Plaza de los Morales.

La entrada en meta de los corredores se determinará por la parte anterior del tórax.

Los últimos 100 m deberán estar balizados fácilmente identificable, con el fin de evitar el cruce de personas en esta zona.

La zona de llegada deberá estar debidamente balizada formando un recinto impermeable al público en general, solo podrá acceder al interior el personal acreditado. En el interior del recinto de llegada se encontrará un sistema de cronometraje, una zona equipada debidamente con una o varias mesas para realizar el control de material y una zona reservada para avituallamiento.

Se podrán realizar controles de geles en salida y meta para verificar que no se abandonan residuos en carrera. Se avisará en secretaría el mismo día de la prueba.

CONTROLES DE PASO

En la prueba existirán controles de paso obligatorios para todos/as los/las participantes, serán secretos y establecidos por la organización.

Serán realizados por la organización o en su defecto por personal colaborador.

La organización podrá retirar previamente de la prueba a los/las corredores/as que hayan infringido este reglamento, no hayan completado el recorrido marcado, no lleven el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatiendan las indicaciones de los/las organizadores/as o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

Para ello, existirá corredor/a escoba que actuarán como cierre de carrera. Todos/as aquellos/as participantes que se vean afectados/as por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

14.- AVITUALLAMIENTOS

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la

competición de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por la organización en las zonas previstas.

La prueba contará con 3 avituallamientos repartidos por todo el recorrido:

- Avituallamiento 1: Km. 6.900 líquido (agua, bebida isotónica)
- Avituallamiento 2: Km. 11,000, líquido y sólido (agua, bebida isotónica, chocolatinas, fruta)
- Avituallamiento 3: Meta, líquido y sólido

Se recuerda la obligatoriedad de portar RECIPIENTE PARA AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.

15.- TIEMPO LÍMITE

El tiempo límite de realización del recorrido será de 3 horas.

16.- PREMIOS

Todos/as los/las participantes tendrán de regalo la bolsa del corredor.

La entrega de premios se realizará a la hora prevista, en el caso que pueda haber demora por reclamaciones o cualquier otra razón, se informará por megafonía a los participantes con la suficiente antelación. En caso de pruebas de larga distancia se podrá autorizar la entrega escalonada de premios antes de la llegada de el/la último/a corredor/a, siempre y cuando esté el podio definido y haya pasado el tiempo de reclamación (30 minutos)

La entrega de premios se realizará de forma exclusiva a el/la corredor/a premiado/a, no pudiendo subir a podio ninguna persona en su nombre. Sólo podrán estar en el podio por tanto las 3 personas que suben al mismo, no estando permitido otras personas, incluido autoridades que posarán en los laterales del podio, nunca delante del mismo para no restar protagonismo a los deportistas.

Los/las participantes que no recojan su premio en la entrega de premios perderán el derecho al mismo, siendo en último caso el criterio de la organización el que determine su entrega o no.

En el caso justificado por imperativo laboral o lesión que el/la premiado/a no pueda estar presente en la entrega de premios, deberá informar personalmente a el/la dirección de carrera principal de esta circunstancia y no perderá su derecho. En caso de no manifestarlo, perderá su derecho al premio.

Se establecen los siguientes premios para la "Subida a Campanarios 2024", tanto para la categoría femenina como masculina:

- Medalla y obsequio para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Trofeo para los tres primeros clasificados de la general, masculinos y femeninos.

- Medalla y obsequio para los tres primeros clasificados masculino y femenino de la categoría inclusiva.
 - Obsequio para primer corredor y primera corredora del Valle del Ambroz
- Los premios son acumulativos.

17.- TEMPORALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Domingo 9 de noviembre de 2025.

- 8:30 – 9:30 h: Entrega de dorsales en la Plaza de los Morales.
- 9:30 h: Llamada a los corredores de la “Subida a Campanarios” al recinto de salida para control de dorsales y material obligatorio (Plaza de los Morales- C/ Caballero) y últimas instrucciones.
- 10:00 h: Salida de la “Subida a Campanarios” y llamada de los corredores de la Carrera Corta “Campanarios” al recinto de salida para control de dorsales y material obligatorio y últimas instrucciones.
- 10:30 h.: Salida de la VIII Carrera Corta “Campanarios”
- 14:00 h.: Entrega de premios la Plaza de los Morales, siempre y cuando se haya cumplido el tiempo mínimo de reclamación (30 minutos) para los diferentes pódiums.

18.- SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- Asistencia Sanitaria: La organización contará con una ambulancia con sede en Casas del Monte, dotada con personal sanitario y un médico, además de dos vehículos de evacuación y de apoyo. El/la participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud. Estos servicios permanecerán en la zona de meta, hasta la finalización de todos los actos.
- Avituallamiento final: Todos los atletas que hayan finalizado la prueba tendrán un avituallamiento final.
- Bolsa de corredor.

- Servicio de Guardarropa en salida.

19.- MEDIO AMBIENTE

La carrera transcurre por un entorno natural de gran belleza, por lo que será obligación de todos/as conservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Además, está prohibido arrojar desperdicios, envoltorios de geles/barritas y todo aquello que degrade el entorno fuera de los lugares establecidos para su retirada en las áreas de paso de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los/las corredores/as.

Se recuerda que es obligatorio el recipiente para avituallamiento líquido.

20.- SEGURIDAD

Se tomarán todas las medidas necesarias de seguridad.

En las zonas con peligros objetivos en que no se pueda evitar el riesgo residual se deberá destinar controles orientativos, de una/as persona/s para alertar del peligro.

La organización contará con una ambulancia y un/a médico/a. La presencia de la ambulancia y el médico debe ser verificada por la organización antes del comienzo de la prueba, en caso contrario no se tomará la salida.

En cualquier punto del recorrido, el/la médico/a de carrera, los/las organizadores podrá determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si este muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro síntoma que aconseje la no continuidad de este en la competición.

También contará con corredor/a escoba que realizará el recorrido a pie en el mismo sentido de la marcha.

Además habrá equipo de comunicación entre los controles, los avituallamientos, los puntos conflictivos, el/la corredor/a escoba y la dirección de la carrera.

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

21.- RESPONSABILIDAD

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

En cuanto a la exención de responsabilidad, ésta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51.D del real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

22.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión del evento, de todas las formas posibles (vídeo, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....)

23.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES

Todo/a corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado/a con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor/a llevar sus desperdicios, latas, papeles, envoltorios de geles/barritas, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El/la corredor/a que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. La organización establecerá medidas para que se cumpla el reglamento en este punto actuando de forma rígida e inflexible con aquellos que no cumplan dicha circunstancia.

Todo/a corredor/a deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los/las participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los/las participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

Los/las competidores/as deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los/las demás deportistas, jueces/zas, supervisores/as, controles y miembros de la organización.

Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el presente REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un/a corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control de paso y entregará el dorsal.
- El/la competidor/a asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado/a (Revisar apartado 26 de este reglamento)

24.- FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES

Se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves o muy graves. Las sanciones se impondrán por parte la organización basándose en inspecciones oculares y pruebas con al menos dos testigos/as.

24.1.- Las sanciones LEVES serán las siguientes con dos niveles:

SANCIONES LEVES NIVEL 1:

- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor/a.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y juez/a.
- No llevar visible el dorsal, especialmente en controles y meta.
- Cualquier otra actitud de el/la participante que el/la juez/a considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en este reglamento.
- Llevar el torso desnudo en ausencia de camiseta/top o equivalente
- Llevar cascos con un volumen no adecuado que dificulte la comunicación con los/las participantes y controles, desatendiendo indicaciones.

- Llevar activada la música en el altavoz del móvil a un volumen no adecuado.

Todas las faltas LEVES NIVEL 1 se sancionarán con una penalización de 3 minutos.

SANCIONES LEVES NIVEL 2:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.

Se aplicará una sanción de 3 minutos por cada 500 metros no realizados (en el caso de no haber realizado menos de 500 metros, se aplicarán 3 minutos)

24.2.- Las sanciones GRAVES serán las siguientes:

- No pasar por el control de dorsales.
- No portar el material obligatorio en el control de dorsales.
- Pasar el control de dorsales con el material y deshacerse de él antes de la salida.
- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo tapando los logos.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
- No prestar auxilio en carrera.
- Sustituir algún material obligado por la organización.
- No llevar el material requerido por la organización en algún control.
- Realizar la prueba junto a un perro.

Todas las faltas GRAVES se sancionarán con DESCALIFICACIÓN

24.3.- Las sanciones MUY GRAVES serán las siguientes:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un/a competidor/a, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador/a.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita.

- Participar sin estar inscrito/a con o sin dorsal.

25.- ABANDONOS Y LESIONES.

Los/las corredores/as están obligados a informar a la organización de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al juez/a principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Los organizadores y/o el/la médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal, cuando se considere que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y del desgaste de la prueba garantizado así su salud.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la organización tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

La organización no se hará cargo de la atención médica de los/las participantes que no informen a el/la juez/a principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono a informar a el/la juez/a de manera obligatoria, en caso contrario la organización no podrá facilitar dicha atención posterior.

26.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes que se inscriban en la CXM "Subida a Campanarios 2024" aceptan la aprobación del presente reglamento.

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, el desconocimiento de los mismos no exime al competidor de su cumplimiento.

Este reglamento podrá ser modificado antes de la carrera por cuestiones técnicas u organizativas, así mismo cualquier modificación será publicada en el blog de la carrera <http://carrerambroz.blogspot.com/> detallando el artículo al que hace referencia, pero no se volverá a publicar un nuevo reglamento.

En Casas del Monte, a 22 de agosto de 2025

CARRERA POPULAR CORTA "CAMPANARIOS 2025"

CASAS DEL MONTE

1.- LUGAR

La Carrera Popular Corta "Campanarios 2025" tendrá salida y llegada en la Plaza de los Morales – C/ Caballero de Casas del Monte.

2.- FECHA

Se celebrará el domingo 9 de noviembre de 2025, desde las 10:30 h..

3.- RECORRIDO

La prueba discurre por terreno de montaña. Se transita por zonas de campo a través, senderos, veredas y pistas. El terreno es variado desde piso firme a zonas de piedras, raíces y terreno resbaladizo. Se debe contar con la soltura y destreza suficiente para desplazarse por terreno de montaña. Así mismo se informa a los participantes que se están inscribiendo en una carrera por montaña siendo conscientes de los posibles riesgos que ello conlleva, pues el riesgo cero no existe en este tipo de pruebas deportivas.

La prueba, tendrá salida en la C/ Caballero, anexa a la Plaza de los Morales, subirá por dicha calle para tomar el primer desvío a manos derecha, C/ Morales, y C/ Chorro, durante unos 150 m, después subiremos por la C/ Altozano, hasta tomar la C/ Canchal de los Guarros y llegar a la pista (Km 0,700 de la carrera) que nos baja hacia la pista del Moralejo.

Nos desviamos a la izquierda y seguimos dirección al Moralejo por los Tejares, antes del embarcadero (Km 2,100) tomamos una pista a la izquierda subiremos por ella, cruzaremos el arroyo y continuaremos hacia el manantial de la Clica (Km 2,950)

Nos desviamos a izquierda para tomar la pista que nos llevará a la Cuerda Cerrumino (Km 4,400) Continuamos hasta llegar a la pista del Horquito que tomaremos a derecha, seguimos por la pista unos 100 m y tomamos un camino a izquierda y luego una trocha a derecha, durante unos 200 m para volver a salir a la pista que tomaremos dirección Horquito - Val Madroño, unos 500 m. (Km 5,370)

Nos desviamos a derecha por una trocha, unos 600 m más adelante

comenzamos a subir en dirección a Campanarios. Esta subida, unos 200 m, se desarrolla, algún tramo, por trochas de ganado y otro campo a través. Una vez en el collado, veremos al frente Campanarios, nos desviamos a derecha y seguiremos subiendo, unos 800 m, por trochas hasta llegar a la pista del Hornillo (Km 6,900)

Continuamos unos metros por la pista y nos desviamos a izquierda, hasta la primera traviesa, seguiremos por ella hasta el final, unos 200 m y nos desviamos a izquierda, descendiendo, este tramo será campo a través, cruzaremos un antiguo padrón y continuaremos descendiendo en dirección a un cercado de piedra que tiene un castaño peculiar, son unos 800 m de descenso.

Entramos en el cercado y lo atravesamos, al salir del cercado nos desviamos a derecha y descendemos hasta la Garganta Madrigala, que deberemos cruzar (Km 7,750)

Desde aquí la trocha va paralela a la Garganta y en la dirección del agua, hacia el Collao de las Víboras, hay algún tramo con piedra suelta, por ello se deberá tener precaución.

Seguiremos por esta trocha, aproximadamente 1,800 km, hasta llegar al Corral del Ayuntamiento (Km 9,450)

Tomaremos una pista a izquierda en dirección a la Huerta del Viejo, a unos 400 m tomamos un desvío a derecha, que nos llevará hacia un pilón de riego y hacia la Garganta Ancha. Dejamos el pilón a izquierda y continuamos por un padrón hasta llegar a la garganta para cruzarla, se deberá tener cuidado con las piedras pues resbalarán bastante.

A partir de este punto el recorrido vuelve a coincidir con la XIII "Subida a Campanarios" (Km 10.550)

Continuaremos por una trocha unos 300 m, hasta llegar a una pista que nos bajará a la pista del Berrueco (Km 11,400)

Descendemos por la pista de hormigón unos 20 m y nos desviamos a derecha para cruzar el Arroyo de la Gargantilla y tomar una trocha, que va llaneando y descendiendo poco a poco, a unos 500m bajará de forma más pronunciada para llevarnos a la pista de la Dehesa.

En el km 12,400 de carrera dejamos la pista de la Dehesa y bajamos hacia las zahúrdas, las bordeamos por la izquierda y seguimos bajando por un camino entre muros de piedra hasta llegar a la garganta, que dejaremos a izquierda para seguir descendiendo por su margen hasta llegar al Pontón (km 12.830)

Cruzamos el Pontón para salir a la C/ Caballero, por la que descendemos

hasta la C/ Morales (por aquí salió la carrera) y C/ Chorro.

A unos 150 m nos desviaremos a derecha por la C/ Morales, luego a izquierda para bajar por la C/ Horno y desviarnos de nuevo a derecha para entrar a la Plaza de los Morales.

La distancia es de 13,300 km y el desnivel de subida acumulado es de 535 m y el de bajada acumulado es de 520 m.

Se señalizará o avisará a los participantes con anterioridad al paso por algún tramo de especial dificultad.

4.- PUNTUABLE

La "Carrera Popular Corta Campanarios 2025" es una prueba independiente organizada por DIVA y no puntuá en ningún tipo de circuito, ya que se trata de una prueba de promoción deportiva dentro del programa del Otoño Mágico 2025.

No es necesario estar federado, la organización cuenta con un seguro específico para la prueba.

5.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas mayores de 15 años que lo deseen hasta un máximo de 50 participantes.

Podrán participar corredores cadetes.

Los menores de edad deberán rellenar una autorización y entregarla en la secretaria al recoger el dorsal (Según modelo Anexo 1)

6.- CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- Masculina:
 - Cadete: 15 – 17 años
 - Jóvenes: 18 - 23 años
 - Senior: 24 - 39 años
 - Veteranos A: 40 a 49 años
 - Veteranos B: 50 - 59
 - Veteranos C: + 60 años
- Femenina:
 - Cadete: 15 – 17 años
 - Senior: 24 - 39 años

- Veteranas A: 40 a 49 años
- Veteranas B: 50 - 59
- Veteranos C: + 60 años

El día de referencia para la edad de cada categoría será el que tenga el atleta el 31 de diciembre de 2025.

***Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior.**

7.- INSCRIPCIONES

Para participar en la prueba es necesario realizar la inscripción en la plataforma de inscripción que habilitará la organización. Se formalizará de forma correcta abonando la cuota, no estando inscrito en caso de que no realice alguno de los pasos.

La inscripción a la prueba (y la fecha de referencia) se hará efectiva cuando se realice el pago, el envío del formulario no garantiza la inscripción definitiva.

Se realizarán de forma on-line siguiendo las instrucciones detalladas en la página de la DIVA https://visitambroz.es/otono_magico/otono-magico-2025/

- Se limita la participación a 50 corredores.
- El primer plazo de inscripción se cerrará el 15 de octubre 2025 a las 23:59h.
- El segundo plazo de inscripción se cerrará el 4 de noviembre 2025 a las 14:00h.

La organización podrá solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición, en papel oficial.

Se permitirá la participación del deportista siempre y cuando este en condiciones optimas para la realización de un recorrido de carreras por montaña en la que hay que superar fuertes pendientes de ascenso y descenso, cruzar arroyos y ríos de montaña, bajar por tramos técnicos de piedra y zonas de

monte.

8.- CUOTAS

Solo se permiten pagos con tarjeta.

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

XIII SUBIDA A CAMPANARIOS		
PRIMER PLAZO	SIN COMIDA	CON COMIDA
	12 €	16 €
SEGUNDO PLAZO	SIN COMIDA	CON COMIDA
	16 €	20€

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes y al disfrute de los servicios establecidos por la organización para los participantes: avituallamiento final, bolsa del corredor.

Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades:

- Hasta un mes antes de la prueba: Devolución del importe excepto 1 € en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la organización de DIVA: juancarlos@valleambroz.com
- Hasta el lunes anterior a la prueba inclusive a las 13:00 h: Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo legal. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la organización de DIVA: juancarlos@valleambroz.com
- Hasta el cierre del segundo plazo de inscripción (martes anterior a la prueba a las 14:00 h). Se pueden realizar cambios de corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que le sustituye e informando a la organización de DIVA: juancarlos@valleambroz.com

FUERA DE ESTOS CASOS NO SE CONTEMPLAN MÁS CASUÍSTICAS.

Suspensión de pruebas: En el caso de que haya suspensión de la prueba será el/la organizador/a el/la que asuma el coste de devolución de las cuotas a los/las participantes y a la empresa de cronometraje.

9.- RECOGIDA DE DORSALES

El dorsal será facilitado por la organización, uno por corredor/a.

Para la recogida de los dorsales, será necesaria la presentación de los siguientes documentos de forma obligatoria:

- DOI (Documento Oficial de Identidad: pasaporte, DNI, carnet de conducir...) o documento equivalente para extranjeros. Edad mínima 15 años.

La organización podrá impedir la participación de los/las deportistas que no cumplan estos requisitos.

Los/las competidores/as están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado. Los/las corredores/as que no lo lleven visible o en la parte trasera, pueden ser penalizados por ello.

Antes de entrar en el recinto de salida se efectuará un control de dorsal, siendo obligatorio por parte de todos/as los/las corredores/as, comenzando 30 minutos antes del inicio de la carrera.

10.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para participar en la Carrera Corta "Campanarios" cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Zapatillas de Carreras por Montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas.
- Recipiente para avituallamiento líquido.
- Manta térmica.
- Teléfono móvil con batería suficiente.
- Chaqueta cortavientos e impermeable, en caso de condiciones meteorológicas desfavorables y siempre que así lo decida el comité de carrera, anunciándolo previamente en la página de la carrera y esa misma mañana antes de la salida.

La organización emitirá a través de sus canales de comunicación (web, redes sociales, mailing) un comunicado con al menos 24 h de antelación, confirmando el material obligatorio, pudiendo añadir materiales o descartar

materiales incluidos en este reglamento. Esta decisión se tomará en base a las condiciones meteorológicas del día de la prueba y tras el análisis por parte del Comité de Carrera.

El material obligatorio será requerido por la organización en cualquier parte del recorrido y todos/as los/as corredores/as estarán obligados a someterse a dicho control bajo pena de sanción.

Asimismo, y dependiendo de las características de la prueba o de la climatología, la organización de la carrera puede incluir como obligatorio, si lo considera oportuno, cualquier material del siguiente listado: guantes, frontal y/o luz roja de posición trasera, GPS o brújula, pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas, gafas, medias largas o perneras, silbato, gorra, visera o bandana.

Los/las participantes tendrán que llevar durante todo el trayecto camiseta/top o equivalente no estando permitido correr con el torso desnudo.

Los/as participantes que porten cascos, deben estar atentos/as a las indicaciones de los/las participantes que les suceden, cediendo el paso en caso necesario, para ello deben llevar un volumen que sea compatible con la escucha de participantes y/o controles. Igualmente por respeto a los/las participantes y la naturaleza, los/las participantes no llevarán música en el altavoz.

Se permite el uso de bastones pero se realizará con las siguientes limitaciones:

- En la salida deberán tener las puntas cubiertas con tapones de goma de manera firme
- En el momento de superar o ser superados por otro/a participante se deberá guardar una distancia no inferior a tres metros.

11.- SUPERVISIÓN CONTROL DE DORSALES, MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos/as los/as participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material y expuestos en el apartado anterior se les impedirá la participación en la prueba (no portar el dorsal o los materiales correspondientes)

En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización), de cualquier persona sea competidor o no.

Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

RECORDATORIO: No pasar por el control de dorsales será descalificación inmediata del corredor.

12.- SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado con cinta de balizamiento y flechas de color llamativo bien visibles, no siendo necesarias técnicas de orientación para seguirlo.

Habrán referencias kilométricas cada 2 kilómetros y en los puntos de avituallamiento.

En los tramos considerados peligrosos, se utilizará cinta de distinto color y/o carteles informativos.

Importante: No hacer caso a otro tipo de señales que puedan observarse especialmente en algunos tramos.

13.- CONTROLES

CONTROLES DE SALIDA Y DE LLEGADA.

La prueba contará con un control de salida (dorsales) y otro de llegada, pudiendo estar situados o no en el mismo lugar.

Existirá un control de cronometraje en las líneas de salida y llegada.

ZONA DE SALIDA

La zona de salida tendrá, en lo posible un frente de 10 m, estará debidamente balizada formando un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso para poder realizar el control de dorsales, 30 minutos antes de la salida, cerrándose Secretaría en ese momento.

Antes de acceder a la zona de salida, los competidores deberán pasar los controles siguientes: dorsales y material obligatorio.

En la salida habrá un servicio de recogida y guarda de material de los/las competidores/as, para que este pueda ser recuperado por ellos mismos en la llegada.

ZONA DE LLEGADA

El punto de llegada estará situado en la Plaza de los Morales.

La entrada en meta de los corredores se determinará por la parte anterior del tórax.

Los últimos 100 m deberán estar balizados fácilmente identificable, con el fin de evitar el cruce de personas en esta zona.

La zona de llegada deberá estar debidamente balizada formando un recinto impermeable al público en general, solo podrá acceder al interior el personal acreditado. En el interior del recinto de llegada se encontrará un sistema de cronometraje, una zona equipada debidamente con una o varias mesas para realizar el control de material y una zona reservada para avituallamiento.

Se podrán realizar controles de geles en salida y meta para verificar que no se abandonan residuos en carrera. Se avisará en secretaría el mismo día de la prueba.

CONTROLES DE PASO

En la prueba existirán controles de paso obligatorios para todos/as los/las participantes, serán secretos y establecidos por la organización.

Serán realizados por la organización o en su defecto por personal colaborador.

La organización podrá retirar previamente de la prueba a los/las corredores/as que hayan infringido este reglamento, no hayan completado el recorrido marcado, no lleven el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatiendan las indicaciones de los/las organizadores/as o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

Para ello, existirá corredor/a escoba que actuarán como cierre de carrera. Todos/as aquellos/as participantes que se vean afectados/as por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

14.- AVITUALLAMIENTOS

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda durante el desarrollo de la competición de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los servicios

por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

La prueba contará con 2 avituallamientos repartidos por todo el recorrido:

- Avituallamiento 1: Km. 6.900 líquido (agua, bebida isotónica)
- Avituallamiento 2: Meta, líquido y sólido

Se recuerda la obligatoriedad de portar RECIPIENTE PARA AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.

15.- TIEMPO LÍMITE

El tiempo límite de realización del recorrido será de 2 horas 30 minutos.

16.- PREMIOS

Todos/as los/las participantes tendrán de regalo la bolsa del corredor.

La entrega de premios se realizará a la hora prevista, en el caso que pueda haber demora por reclamaciones o cualquier otra razón, se informará por megafonía a los participantes con la suficiente antelación. En caso de pruebas de larga distancia se podrá autorizar la entrega escalonada de premios antes de la llegada de el/la último/a corredor/a, siempre y cuando esté el podio definido y haya pasado el tiempo de reclamación (30 minutos)

La entrega de premios se realizará de forma exclusiva a el/la corredor/a premiado/a, no pudiendo subir a podio ninguna persona en su nombre. Sólo podrán estar en el podio por tanto las 3 personas que suben al mismo, no estando permitido otras personas, incluido autoridades que posarán en los laterales del podio, nunca delante del mismo para no restar protagonismo a los deportistas.

Los/las participantes que no recojan su premio en la entrega de premios perderán el derecho al mismo, siendo en último caso el criterio de la organización el que determine su entrega o no.

En el caso justificado por imperativo laboral o lesión que el/la premiado/a no pueda estar presente en la entrega de premios, deberá informar personalmente a el/la juez/a principal de esta circunstancia y no perderá su derecho. En caso de no manifestarlo, perderá su derecho al premio.

En la VIII Carrera Corta Campanarios se establecen los siguientes premios

tanto para la categoría femenina como masculina:

- Medalla y obsequio para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Trofeo para los tres primeros clasificados de la general, masculinos y femeninos.

17.- TEMPORALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Domingo 9 de noviembre de 2025.

- 8:30 – 9:30 h: Entrega de dorsales en la Plaza de los Morales.
- 9:30 h: Llamada a los corredores de la “Subida a Campanarios” al recinto de salida para control de dorsales y material obligatorio (Plaza de los Morales- C/ Caballero) y últimas instrucciones.
- 10:00 h: Salida de la “Subida a Campanarios” y llamada de los corredores de la Carrera Corta “Campanarios” al recinto de salida para control de dorsales y material obligatorio y últimas instrucciones.
- 10:30 h.: Salida de la VIII Carrera Corta “Campanarios”
- 14:00 h.: Entrega de premios la Plaza de los Morales, siempre y cuando se haya cumplido el tiempo mínimo de reclamación (30 minutos) para los diferentes pódiums.

18.- SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES

Además de la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes, la organización dispondrá de los siguientes servicios:

- Asistencia Sanitaria: La organización contará con una ambulancia con sede en Casas del Monte, dotada con personal sanitario y un médico, además de dos vehículos de evacuación y de apoyo. El/la participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud. Estos servicios permanecerán en la zona de meta, hasta la finalización de todos los actos.
- Avituallamiento final: Todos los atletas que hayan finalizado la prueba tendrán un avituallamiento final.
- Bolsa de corredor.

- Servicio de Guardarropa en salida.

19.- MEDIO AMBIENTE

La carrera transcurre por un entorno natural de gran belleza, por lo que será obligación de todos/as conservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Además, está prohibido arrojar desperdicios, envoltorios de geles/barritas y todo aquello que degrade el entorno fuera de los lugares establecidos para su retirada en las áreas de paso de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los/las corredores/as.

Se recuerda que es obligatorio el recipiente para avituallamiento líquido.

20.- SEGURIDAD

Se tomarán todas las medidas necesarias de seguridad.

En las zonas con peligros objetivos en que no se pueda evitar el riesgo residual se deberá destinar controles orientativos, de una/as persona/s para alertar del peligro.

La organización contará con una ambulancia y un/a médico/a. La presencia de la ambulancia y el médico debe ser verificada por la organización antes del comienzo de la prueba, en caso contrario no se tomará la salida.

En cualquier punto del recorrido, el/la médico/a de carrera, los/las organizadores podrá determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si este muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro síntoma que aconseje la no continuidad de este en la competición.

También contará con corredor/a escoba que realizará el recorrido a pie en el mismo sentido de la marcha.

Además habrá equipo de comunicación entre los controles, los avituallamientos, los puntos conflictivos, el/la corredor/a escoba y la dirección de la carrera.

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

21.- RESPONSABILIDAD

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

En cuanto a la exención de responsabilidad, ésta estará sujeta a lo establecido en los artículos 50.1 y 51.D del real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto por el que se aprueba el Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

22.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión del evento, de todas las formas posibles (vídeo, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....)

23.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES

Todo/a corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado/a con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor/a llevar sus desperdicios, latas, papeles, envoltorios de geles/barritas, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El/la corredor/a que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. La organización establecerá medidas para que se cumpla el reglamento en este punto actuando de forma rígida e inflexible con aquellos que no cumplan dicha circunstancia.

Todo/a corredor/a deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los/las participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los/las participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

Los/las competidores/as deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los/las demás deportistas, jueces/zas, supervisores/as, controles y miembros de la organización.

Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el presente REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un/a corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control de paso y entregará el dorsal.
- El/la competidor/a asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado/a (Revisar apartado 26 de este reglamento)

24.- FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES

Se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves o muy graves. Las sanciones se impondrán por parte la organización basándose en inspecciones oculares y pruebas con al menos dos testigos/as.

25.1.- Las sanciones LEVES serán las siguientes con dos niveles:

SANCIONES LEVES NIVEL 1:

- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor/a.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y juez/a.
- No llevar visible el dorsal, especialmente en controles y meta.
- Cualquier otra actitud de el/la participante que el/la juez/a considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en este reglamento.
- Llevar el torso desnudo en ausencia de camiseta/top o equivalente
- Llevar cascos con un volumen no adecuado que dificulte la comunicación con los/las participantes y controles, desatendiendo indicaciones.

- Llevar activada la música en el altavoz del móvil a un volumen no adecuado.

Todas las faltas LEVES NIVEL 1 se sancionarán con una penalización de 3 minutos.

SANCIONES LEVES NIVEL 2:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.

Se aplicará una sanción de 3 minutos por cada 500 metros no realizados (en el caso de no haber realizado menos de 500 metros, se aplicarán 3 minutos)

25.2.- Las sanciones GRAVES serán las siguientes:

- No pasar por el control de dorsales.
- No portar el material obligatorio en el control de dorsales.
- Pasar el control de dorsales con el material y deshacerse de él antes de la salida.
- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo tapando los logos.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
- No prestar auxilio en carrera.
- Sustituir algún material obligado por la organización.
- No llevar el material requerido por la organización en algún control.
- Realizar la prueba junto a un perro.

Todas las faltas GRAVES se sancionarán con DESCALIFICACIÓN

25.3.- Las sanciones MUY GRAVES serán las siguientes:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un/a competidor/a, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador/a.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita.

- Participar sin estar inscrito/a con o sin dorsal.

25.- ABANDONOS Y LESIONES.

Los/las corredores/as están obligados a informar a la organización de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al juez/a principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Los organizadores y/o el/la médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal, cuando se considere que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y del desgaste de la prueba garantizado así su salud.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la organización tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

La organización no se hará cargo de la atención médica de los/las participantes que no informen a el/la juez/a principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono a informar a el/la juez/a de manera obligatoria, en caso contrario la organización no podrá facilitar dicha atención posterior.

26.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes que se inscriban en la Carrera Popular Corta "Campanarios 2025" aceptan la aprobación del presente reglamento.

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, el desconocimiento de los mismos no exime al competidor de su cumplimiento.

Este reglamento podrá ser modificado antes de la carrera por cuestiones técnicas u organizativas, así mismo cualquier modificación será publicada en el blog de la carrera <http://carrerambroz.blogspot.com/> detallando el artículo al que hace referencia, pero no se volverá a publicar un nuevo reglamento.

En Casas del Monte, a 22 de agosto de 2025

ANEXO 1.- MODELO AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MENORES

Don/Doña

_____, con
D.N.I. _____ padre, madre, tutor o tutor del deportista

con Nº Licencia Federativa _____ del Club

AUTORIZO a mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, a participar en Carrera por Montaña:

VIII Carrera Corta "Campanarios 2025", que se realizará el **domingo 9 de noviembre de 2025 en Casas del Monte.**

Esta autorización supone de manera expresa, la aceptación por mi parte de las normas que regulan este tipo de actividades, así como entiendo los riesgos que se expone mi hijo/a.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Fdo: _____